



Bogotá, D.C., 09 JUN 2015

16107 /DIGE/UAD/UAPL/MANT

Profesional de Defensa
Miguel Angel Obando Castillo
Coordinador Grupo Gestión Contratos
Gn.

Asunto: Revaluación Técnica proceso de selección Abreviada de Subasta Inversa N° 002/2015

Con toda atención me permito enviar al Profesional de Defensa Coordinador Grupo Gestión Contratos, Revaluación técnica de la firma COLTECH S.A.S. Del proceso de selección Abreviada de Subasta Inversa N° 002/2015 cuyo Objeto es "Suministro de elementos y materiales de ferretería, electricidad, refrigeración y construcción necesarios para el mantenimiento de las instalaciones del hospital militar central y demás reparaciones que se presenten y sean necesarias para la óptima prestación de los servicios de la entidad hospitalaria". Así:

FECHA:

Revaluación técnica Proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa

No 002 de 2015

Cuyo objeto es:

"Suministro de elementos y materiales de ferretería, electricidad, refrigeración y construcción necesarios para el mantenimiento de las instalaciones del Hospital Militar Central y demás reparaciones que se presenten y sean necesarias para la óptima prestación de los servicios de la Entidad Hospitalaria"

Oferente: COLTECH S.A.S.

NIT: 900336519-8

10333

"Salud - Calidad - Humanización"

2015
Coltech
H: 8:50 am



"Salud - Calidad - Humanización"

No.	ASPECTOS TECNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
1.	GARANTÍA TÉCNICA: El proponente junto con la oferta anexa en documento independiente, la garantía técnica para los ítems ofrecidos. La garantía técnica mínima requerida en este proceso debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos: Calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del futuro contrato.	x		22
2.	TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA: Garantía Técnica del Servicio: Junto con la oferta, el proponente debe anexar en documento independiente el término de respuesta a la garantía técnica del servicio, la cual no debe ser superior a veinticuatro (24) horas contadas a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor del contrato, con visto bueno del ordenador del gasto	x		23
3.	GARANTÍA TÉCNICA DE LOS MATERIALES Y ELEMENTOS A UTILIZAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL: Junto con la oferta, el proponente debe anexar en documento independiente el término de respuesta a la garantía técnica de los materiales y elementos a utilizar para el cumplimiento del objeto contractual, que corresponde al cambio de los mismos por mala calidad o defecto de fabricación, el cual no debe ser superior a doce (12) días calendario, contado a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor del contrato con visto bueno del ordenador del gasto.	x		24

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

No.	ASPECTOS TECNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
4.	En caso de requerirse materiales y/o elementos de ferretería que no estén contemplados en el anexo técnico inicial, y que sean requeridos para la ejecución del objeto contractual, deberán ser cotizados por el contratista a precios de mercado actual, los cuales deberán ser previamente autorizados por el supervisor del contrato y avalados por el ordenador del gasto, los cuales serán ejecutados con cargo al presupuesto oficial establecido, previo ajuste de las cantidades de elementos inicialmente requeridos. El valor de los materiales y/o elementos de ferretería, que no estén incluidos en el contrato, será el resultante de tres cotizaciones incluida la del contratista, de la siguiente forma: 1. cuando el valor cotizado por el contratista está dentro de los precios del mercado, deberá presentar como mínimo tres cotizaciones y se escogerá el precio más económico, Para este caso se tomara como precio del material a entregar, cuando el valor cotizado por el contratista es el más bajo de los precios del mercado. Para lo cual el comité técnico debe solicitar las cantidades a adquirir y reajuste del anexo inicial. Las cotizaciones deberán contener los requisitos formales y legales: Nombre, Nit Valor Discriminado, Ubicación de la Empresa entre otros.	x		02 (Subsanado)
5.	TRANSPORTE: El proponente asumirá el transporte para llevar y traer los elementos y materiales de ferretería, esto sin generar costo adicional para el Hospital Militar. Institución, lo cual debe ser coordinado con el supervisor.	x		25 (Subsanado)
6.	El proponente se comprometerá, a realizar la entrega de los materiales durante la ejecución del contrato, con la disponibilidad de prestar los servicios las veces que se requiera (hasta la vigencia del contrato), sin generar costo alguno Para El Hospital Militar Central.	x		26 (Subsanado)

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

No.	ASPECTOS TECNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
7.	El proponente entregará los bienes en el almacén No 1 del Hospital Militar Central ubicado en la transversal 3 no. 49-00 de la ciudad de Bogotá, previa coordinación con el supervisor del contrato.	x		27 (Subsanado)
8.	Recursos y herramientas: el proponente deberá contar con personal que atienda las necesidades solicitadas por el Hospital Militar Central, de igual forma contar con un medio de transporte, con el fin de hacer allegar los materiales requeridos.	x		28 (Subsanado)
9.	Pedidos de urgencia: en caso de que el Hospital Militar Central, Grupo Mantenimiento requiera un elemento o material por emergencia. El supervisor del contrato, es el único quien deberá efectuar los pedidos, lo hará saber al contratista adjudicatario y el tiempo de respuesta no debe ser superior a tres (03) horas máximo sobre los elementos despachados por el oferente, sin generar costos adicionales para el hospital militar., contadas a partir de ser informados por el supervisor del contrato. El proponente deberá garantizar un stock mínimo de los bienes, de tal manera que se garantice la satisfacción de los pedidos de emergencias o urgentes.	x		29 (Subsanado)
10.	El contratista no podrá entregar ningún material o elemento sin previa autorización por parte del supervisor del contrato.	x		31 (Subsanado)
11.	Los materiales solicitados deberá sujetarse a los precios de referencia establecidos en el presente anexo	x		03 (Subsanado)
12.	Otra obligación del proponente, en caso que se requiera cualquier otro elemento que no esté contemplado en el anexo técnico no.1 del estudio y documento previo, será suministrada por el proponente, previa coordinación con el supervisor del contrato. Se realizará el ajuste (aplicación y reducción) de precios de cada uno de los elementos ofrecidos por el proponente adjudicatario en el ítem siguiente de este anexo no. 1 aspectos técnicos adicionales de obligatorio cumplimiento, de conformidad con el numeral 4 de este cuadro de aspectos técnicos, así como dicho porcentaje de descuento	x		03 y 04 (Subsanado)

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

	se aplicara a aquellos productos que no estén contemplados en los ofertados a partir del precio del mercado. El proponente al momento de presentar propuesta deberá traer muestra física de los ítems 9 y 11			
No.	ASPECTOS TECNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
13.	El proponente deberá entregar los elementos solicitados que no estén contemplados en el presente anexo, pero que sean acordes al objeto del contrato, con un plazo máximo de dos (02) días hábiles, teniendo en cuenta los precios del mercado, menos el porcentaje de descuento de lo ofrecido en la selección abreviada, previa solicitud por el funcionario designado por la administración para tal fin. El proponente deberá entregar la cotización de los elementos que no están en el presente anexo, dentro de las ocho (8) horas siguientes a la solicitud por el funcionario designado por la administración para tal fin.	x		04 (Subsanado)
14.	En caso de requerirse el remplazo de los elementos por error en la solicitud del funcionario asignado por la administración para efectuar los pedidos, notificará de dicha situación al proponente adjudicatario, quien deberá proceder a recoger los elementos errados sin costo adicional y entregar los requeridos nuevamente al Hospital Militar Central. El tiempo de la entrega será coordinado con el supervisor del contrato	x		04 (Subsanado)
15.	El proponente llevara un control al día de saldo del contrato, coordinado con el supervisor y en caso se sobrepasar el valor del contrato el oferente asumirá el valor dichos costos.	x		04 (Subsanado)
16	El hospital militar central realizara durante la evaluación técnica visita a los establecimientos de comercio a fin de realizar mediante lista de chequeo de manera aleatoria, verificación de los elementos a suministrar en el futuro contrato a celebrar. Lo anterior se hace necesario puesto que la entidad necesita verificar que el oferente cuenta con los elementos a suministrar, a pesar de que este comprometido con las condiciones de entrega (Tiempo, Modo y Lugar).	x		Cumple
17	El oferente debe presentar con la oferta las fichas técnicas de los productos ofrecidos y las garantías de los diferentes ítem.	x		Cumple

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

No.	ASPECTOS TÉCNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
18	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Se requiere que el oferente tenga establecimiento comercial en la ciudad de Bogotá D.C. con el fin de poder efectuar una visita técnica obligatoria. Dentro de los tres (3) días siguientes a la recepción de la oferta.	x		Cumple

OTROS ASPECTOS A VERIFICAR Y EVALUAR:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	Se adjuntan la cantidad certificaciones solicitadas y fichas técnicas al momento de la visita técnica obligatoria realizada	Cumple
EXPERIENCIA	documentación anexada en los documentos subsanables	Folios 73 hasta 116
ASPECTOS TÉCNICOS OBJETO DE PONDERACIÓN	Acuerdo formato visita técnica realizad día 29 de Mayo del 2015	100 PUNTOS

Nota: se debe incluir todos los aspectos considerados en el pliego.

EVALUACIÓN TECNICA CONSOLIDADA

EL OFERENTE: COLTECH S.A.S.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES
-----------------------------	--

Concepto:

El comité técnico evaluador se permite certificar que la firma **COLTECH S.A.S. CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos, por lo tanto esta oferta queda habilitada técnicamente.

Atentamente,

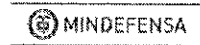
Suboficial Jefe **Luis Carlos Benedetti Hernández**
Comité Técnico Evaluador

"Salud - Calidad - Humanización"



HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL

"Salud - Calidad - Humanización"



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

A
Proced

7 JUN 2015

Bogotá, D.C.,

Nº 10106 /DIGE/UAD/UAPL/MANT

Profesional de Defensa
Miguel Angel Obando Castillo
Coordinador Grupo Gestión Contratos
Gn.

Asunto: Revaluación Técnica proceso de selección Abreviada de Subasta Inversa N° 002/2015

Con toda atención me permito enviar al Profesional de Defensa Coordinador Grupo Gestión Contratos, Revaluación técnica de la firma ORION CONIC S.A.S. Del proceso de selección Abreviada de Subasta Inversa N° 002/2015 cuyo Objeto es "Suministro de elementos y materiales de ferretería, electricidad, refrigeración y construcción necesarios para el mantenimiento de las instalaciones del hospital militar central y demás reparaciones que se presenten y sean necesarias para la óptima prestación de los servicios de la entidad hospitalaria". Así:

FECHA:

Revaluación técnica Proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa

No 002 de 2015

Cuyo objeto es:

"Suministro de elementos y materiales de ferretería, electricidad, refrigeración y construcción necesarios para el mantenimiento de las instalaciones del Hospital Militar Central y demás reparaciones que se presenten y sean necesarias para la óptima prestación de los servicios de la Entidad Hospitalaria"

Oferente: ORION CONIC S.A.S.

NIT: 900.201.461-1

1035

"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Comutador 3496868 Ext.3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

7 JUN 2015
4:20 PM
Cala



"Salud - Calidad - Humanización"

No.	ASPECTOS TECNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
1.	GARANTÍA TÉCNICA: El proponente junto con la oferta anexa en documento independiente, la garantía técnica para los ítems ofrecidos. La garantía técnica mínima requerida en este proceso debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos: Calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del futuro contrato.	x		03 (subsanoado)
2.	TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA: Garantía Técnica del Servicio: Junto con la oferta, el proponente debe anexar en documento independiente el término de respuesta a la garantía técnica del servicio, la cual no debe ser superior a veinticuatro (24) horas contadas a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor del contrato, con visto bueno del ordenador del gasto	x		03 (subsanoado)
3.	GARANTÍA TÉCNICA DE LOS MATERIALES Y ELEMENTOS A UTILIZAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL: Junto con la oferta, el proponente debe anexar en documento independiente el término de respuesta a la garantía técnica de los materiales y elementos a utilizar para el cumplimiento del objeto contractual, que corresponde al cambio de los mismos por mala calidad o defecto de fabricación, el cual no debe ser superior a doce (12) días calendario, contado a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor del contrato con visto bueno del ordenador del gasto.			02 (subsanoado)

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

No.	ASPECTOS TECNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
4.	En caso de requerirse materiales y/o elementos de ferretería que no estén contemplados en el anexo técnico inicial, y que sean requeridos para la ejecución del objeto contractual, deberán ser cotizados por el contratista a precios de mercado actual, los cuales deberán ser previamente autorizados por el supervisor del contrato y avalados por el ordenador del gasto, los cuales serán ejecutados con cargo al presupuesto oficial establecido, previo ajuste de las cantidades de elementos inicialmente requeridos. El valor de los materiales y/o elementos de ferretería, que no estén incluidos en el contrato, será el resultante de tres cotizaciones incluida la del contratista, de la siguiente forma: 1. cuando el valor cotizado por el contratista está dentro de los precios del mercado, deberá presentar como mínimo tres cotizaciones y se escogerá el precio más económico, Para este caso se tomara como precio del material a entregar, cuando el valor cotizado por el contratista es el más bajo de los precios del mercado. Para lo cual el comité técnico debe solicitar las cantidades a adquirir y reajuste del anexo inicial. Las cotizaciones deberán contener los requisitos formales y legales: Nombre, Nit Valor Discriminado, Ubicación de la Empresa entre otros.	x		103
5.	TRANSPORTE: El proponente asumirá el transporte para llevar y traer los elementos y materiales de ferretería, esto sin generar costo adicional para el Hospital Militar. Institución, lo cual debe ser coordinado con el supervisor.	x		103 y 106
6.	El proponente se comprometerá, a realizar la entrega de los materiales durante la ejecución del contrato, con la disponibilidad de prestar los servicios las veces que se requiera (hasta la vigencia del contrato), sin generar costo alguno Para El Hospital Militar Central.	x		103 y 107

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

No.	ASPECTOS TECNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
7.	El proponente entregará los bienes en el almacén No 1 del Hospital Militar Central ubicado en la transversal 3 no. 49-00 de la ciudad de Bogotá, previa coordinación con el supervisor del contrato.	x		103 y 108
8.	Recursos y herramientas: el proponente deberá contar con personal que atienda las necesidades solicitadas por el Hospital Militar Central, de igual forma contar con un medio de transporte, con el fin de hacer allegar los materiales requeridos.	x		103
9.	Pedidos de urgencia: en caso de que el Hospital Militar Central, Grupo Mantenimiento requiera un elemento o material por emergencia. El supervisor del contrato, es el único quien deberá efectuar los pedidos, lo hará saber al contratista adjudicatario y el tiempo de respuesta no debe ser superior a tres (03) horas máximo sobre los elementos despachados por el oferente, sin generar costos adicionales para el hospital militar., contadas a partir de ser informados por el supervisor del contrato. El proponente deberá garantizar un stock mínimo de los bienes, de tal manera que se garantice la satisfacción de los pedidos de emergencias o urgentes.	x		103 y 110
10.	El contratista no podrá entregar ningún material o elemento sin previa autorización por parte del supervisor del contrato.	x		104 y 113
11.	Los materiales solicitados deberá sujetarse a los precios de referencia establecidos en el presente anexo	x		104 y 112
12.	Otra obligación del proponente, en caso que se requiera cualquier otro elemento que no esté contemplado en el anexo técnico no.1 del estudio y documento previo, será suministrada por el proponente, previa coordinación con el supervisor del contrato. Se realizará el ajuste (aplicación y reducción) de precios de cada uno de los elementos ofrecidos por el proponente adjudicatario en el ítem siguiente de este anexo no. 1 aspectos técnicos adicionales de obligatorio cumplimiento, de conformidad con el numeral 4 de este cuadro de aspectos técnicos, así como dicho porcentaje de descuento se aplicara a aquellos productos que no estén contemplados en los ofertados a partir del precio del mercado. El proponente al momento de presentar propuesta deberá traer muestra física de los ítems 9 y 11	x		104 y 114

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

No.	ASPECTOS TECNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
13.	El proponente deberá entregar los elementos solicitados que no estén contemplados en el presente anexo, pero que sean acordes al objeto del contrato, con un plazo máximo de dos (02) días hábiles, teniendo en cuenta los precios del mercado, menos el porcentaje de descuento de lo ofrecido en la selección abreviada, previa solicitud por el funcionario designado por la administración para tal fin. El proponente deberá entregar la cotización de los elementos que no están en el presente anexo, dentro de las ocho (8) horas siguientes a la solicitud por el funcionario designado por la administración para tal fin.	x		104 y 114
14.	En caso de requerirse el remplazo de los elementos por error en la solicitud del funcionario asignado por la administración para efectuar los pedidos, notificará de dicha situación al proponente adjudicatario, quien deberá proceder a recoger los elementos errados sin costo adicional y entregar los requeridos nuevamente al Hospital Militar Central. El tiempo de la entrega será coordinado con el supervisor del contrato	x		104 y 117
15.	El proponente llevara un control al día de saldo del contrato, coordinado con el supervisor y en caso se sobrepasar el valor del contrato el oferente asumirá el valor dichos costos.	x		104 y 118
16	El hospital militar central realizara durante la evaluación técnica visita a los establecimientos de comercio a fin de realizar mediante lista de chequeo de manera aleatoria, verificación de los elementos a suministrar en el futuro contrato a celebrar. Lo anterior se hace necesario puesto que la entidad necesita verificar que el oferente cuenta con los elementos a suministrar, a pesar de que este comprometido con las condiciones de entrega (Tiempo, Modo y Lugar).	x		Cumple
17	El oferente debe presentar con la oferta las fichas técnicas de los productos ofrecidos y las garantías de los diferentes ítem.	x		Cumple

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

No.	ASPECTOS TÉCNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
18	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Se requiere que el oferente tenga establecimiento comercial en la ciudad de Bogotá D.C. con el fin de poder efectuar una visita técnica obligatoria. Dentro de los tres (3) días siguientes a la recepción de la oferta.	x		Cumple

OTROS ASPECTOS A VERIFICAR Y EVALUAR:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	Se adjuntan la cantidad certificaciones solicitadas y fichas técnicas al momento de la visita técnica obligatoria realizada	Cumple
EXPERIENCIA	Se adjuntan las certificaciones solicitadas	Pág. 123 a 142
ASPECTOS TÉCNICOS OBJETO DE PONDERACIÓN	Acuerdo formato visita técnica realizad día 29 de Mayo del 2015	80 PUNTOS

Nota: se debe incluir todos los aspectos considerados en el pliego.

EVALUACION TECNICA CONSOLIDADA

EL OFERENTE: ORION CONIC S.A.S.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES
---------------------------------	--

Concepto:

El comité técnico evaluador se permite certificar que la firma **ORION CONIC S.A.S. CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos, por lo tanto esta oferta queda habilitada técnicamente.

Atentamente,

Suboficial Jefe Luis Carlos Benedetti Hernández
Comité Técnico Evaluador

"Salud - Calidad - Humanización"